



ANUNCIO DE 05 DE DICIEMBRE DE 2022 SOBRE CONVOCATORIA DE LLAMAMIENTO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS POR PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 5 de enero de 2016) esta Secretaría General provincial, **ANUNCIA** la convocatoria del **LLAMAMIENTO** para la cobertura de puestos por personal Funcionario/a Interino/a, de los cuerpos que se detallan en el cuadro siguiente, que tendrá lugar de **forma telemática**, una vez recepcionadas las solicitudes de las plazas convocadas, las cuales se presentarán mediante correo electrónico a personal.sevilla.dgob@juntadeandalucia.es o al número de **Fax 955 519 156, hasta las 15:00 horas del lunes 13 de diciembre de 2022 inclusive**, para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN	PLAZAS
GESTIÓN	J. SOCIAL 5 SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	1
GESTIÓN	J. PAZ GUILLENA	I. T.	1
GESTIÓN	J. PAZ PUEBLA DE CAZALLA	COMISIÓN SERVICIOS	1
GESTIÓN	J. 1ª I. I. 1 DE DOS HERMANAS	I. T.	1
GESTIÓN	J. 1ª I. I. 1 DE LORA DEL RÍO	COMISIÓN SERVICIOS	1
GESTIÓN	J. 1ª I. I. 2 DE LORA DEL RÍO	VACACIONES	1
GESTIÓN	J. 1ª I. I. 2 DE CORIA DEL RÍO	COMISIÓN SERVICIOS	1
TRAMITACIÓN	REGISTRO CIVIL	I. T.	1
TRAMITACIÓN	J. MERCANTIL 1 DE SEVILLA	I. T.	1
TRAMITACIÓN	J. INSTRUCCIÓN 6 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	1
TRAMITACIÓN	J. INSTRUCCIÓN 15 DE SEVILLA	I. T.	1
TRAMITACIÓN	J. 1ª INSTANCIA 15 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	1
TRAMITACIÓN	J. 1ª INSTANCIA 16 DE SEVILLA	I. T.	1
TRAMITACIÓN	J.1ª I. I. 3 DE CARMONA	I. T.	1
TRAMITACIÓN	J. PENAL 7	I. T.	1
TRAMITACIÓN	J. PENAL 15	COMISIÓN SERVICIOS	1
TRAMITACIÓN	J. CONT-ADMINSIT. 14 SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	1
TRAMITACIÓN	J. CONT-ADMINSIT. 14 SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	1
TRAMITACIÓN	J. CONT-ADMINSIT. 14 SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	1
TRAMITACIÓN	SECRETARIA COORDINACIÓN PROVINCIA SEVILLA	I. T.	1





Los integrantes de la Bolsa de Interinos **disponibles** en la provincia de Sevilla, **convocados a este llamamiento** para la cobertura de las plazas atendiendo al número de orden en dicha Bolsa, son los siguientes:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

Apellidos y Nombre	Grupo Acc.	N.º de Orden en Bolsa
PAEZ SIBAJA, MARIA ROGELIA	GENERAL	47
DURAN MONJE, ANDREA	GENERAL	123
MESTRE ROMERO, ANTONIA MARIA	GENERAL	128
LOPEZ MERINO, FRANCISCA DE PAULA	GENERAL	176

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

Apellidos y Nombre	Grupo Acc.	N.º de Orden en Bolsa
MARTINEZ COBOS, ANTONIO MANUEL	GENERAL	266

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de marzo de 2015, se convoca a todos los integrantes de las Bolsas de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, y del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa ya que no se puede dar cumplimiento a un número de miembros superior al menos en un 10 % al número de puestos a cubrir, por no haber un número suficientes de integrantes en dichas bolsas. Así pues, de conformidad al artículo 3, apartado 5, de la Orden de 2 de marzo de 2015 se ofertará las plazas convocadas y no adjudicadas a los integrantes de las Bolsas de Otros Cuerpos de la Provincia de Sevilla que cumplan el requisito de titulación, y si no hubiera candidatos se acudiría a la lista de reserva.

Las personas interesadas convocadas podrán elegir entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa.

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, **cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año**, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Aurora de la Hoz Montoya